



DON MANUEL JURADO MARRUFO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DAGANZO

BANDO

H A G O S A B E R .-Que con motivo de la celebración de las próximas Fiestas en Honor a San Antonio, el Ayuntamiento de Daganzo ofrece a todas aquellas empresas o comercios interesados en publicitarse en el programa de fiestas, la posibilidad de hacerlo, para lo cual han de realizar un solicitud genérica, hasta el 11 de mayo de 2026 incluido (no se admitirán publicidades entregadas fuera de plazo).

Correo electrónico: atencionciudadana@ayto-daganzo.org.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos del solicitante:

Correo electrónico y teléfono del solicitante:

Datos para la facturación:

FECHA

Desde el día de la publicación de este bando hasta el 11 de mayo de 2026, se entregarán tanto la solicitud como el anuncio que se quiera publicitar, no se admitirán solicitudes entregadas fuera de esa fecha. El solicitante es el único responsable del contenido de su anuncio.





Si el solicitante quisiera participar en las fiestas de septiembre del Santísimo Cristo de la Luz y la Santísima Virgen del Espino, deberá indicarlo en la solicitud.

TAMAÑO DE LOS ANUNCIOS (SIEMPRE EN HORIZONTAL)

- 1.-Tarjeta: 10x7 cm
- 2.- Faldón: 20x7 cm
- 3.-Media página: 21x15cm
- 4.-Página completa: 21x 29,7cm

FORMATO DE LOS ANUNCIOS

1.-Mapas de Bits (Foto): 300ppp, CMYK, a ser posible con sangre.

- .-JPG
- .-PDF (Con foto)

2.-Vector a ser posible con sangre

- .-Adobe Illustrator
- .-PDF vectorizado

Daganzo, a fecha de la firma electrónica

